

NUMERO 5 CENTS. PRECIOS DE INSCRIPCION... ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMADOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante. Rebajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

NUMERO 5 CENTS. PRECIOS DE INSCRIPCION... ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMADOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante. Rebajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XV.— Núm. 4.225

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajos

165.

Lunes 2 de Enero de 1905.



**Maravilloso invento**  
para dar oído a los sordos sin operar, con los aparatos imperceptibles inventados por D. Vicente Ruiz, Director del Gabinete acústico, Plaza Santo Domingo, 8, 1.ª Madrid. Consultas, de diez a una. — Prospectos gratis si mandan sello para contestar. Real privilegio.

**A. HURTADO,**  
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,  
Espolón, 40  
Especialista en enfermedades de la boca y en dentaduras artificiales. Extracción sin dolor.  
40, ESPOLÓN, 40.  
AMA DE CRÍA.—Se necesita para su casa, prefiriéndose que sea de la capital. Darán razón San Juan, 57, tienda.

Villaverde no autorizó al Congreso aquella cosa, ni Maura haya dado ni el presidente. Y en los quince días que llevamos de Gobierno, he hecho otra cosa el ministro de la Gobernación que estudiar una combinación de ministros, no ultimada todavía, ni el Consejo de ministros un solo día de discutir sobre otra combinación de subsecretarías y direcciones generales.

ni discusión posible. Seguramente ganaríamos mucho. Porque un presupuesto regular para un período de tiempo de alguna consideración sería mejor para el país y para el crédito que la anual alteración de los signos y de los gastos.

conservadores su situación y el señor Romero Robledo la vida de la Cortes.  
Poco ha de durar quien no vea el desenlace. Al reunirse las Cortes, cuando la crisis se discuta, se discutirá la política general probablemente de mayoría y minoría. Y después de esa discusión habrá los elementos necesarios de juicio para definitivas afirmaciones. Hoy por hoy nos atenemos a una frase que se atribuye al señor Romero Robledo:  
«Cómo estarán los hombres y los partidos que ninguno sabe cómo estaremos dentro de veinte días».

## TRASLADO

La encuadernación de Franco, se ha trasladado a la Plaza de Alonso Martínez, número 12, esquina a la calle de Avellanos.

**Doctor C. URRAGA**  
Oculista  
Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres.  
Almirante Bonifaz, 13, pral.

**Luis Silva**  
CIRUJANO DENTISTA  
20 AÑOS DE PRACTICA  
Cid, 28, Burgos.

**THE GENERAL ACCIDENT ASSURANCE CORPORATION, LIMITED**  
Compañía inglesa de seguros contra incendios  
CAPITAL: libras esterlinas 400.000  
Agencia general de España, Libertad, 27, pral., Madrid.  
Subdirección y Agencia de Burgos, D. Santiago Maestro y Maestro, Avellanos, 9, pral.

## Ecos políticos

**GACETA DE MADRID**  
Madrid 1.  
Deseo a mis benévolo lectores mil felicidades en el año que empieza.  
Los periódicos, cerrados los unos antes de las doce de la noche últimas, y otros que a pesar de llevar la fecha de hoy, como el *Heraldo de Madrid* y *El País*, infractores de la ley del descanso dominical, pretenden hacer el balance político del año que expiró al dar la última campanada de las doce de anoche.  
No están muy de acuerdo los diarios en la liquidación del año, pero desde luego puede recogerse un resultado, que la política salda sus cuentas con el país con un *deficit* muy considerable.  
Debe, en primer término, un presupuesto y varias leyes que pudieron ser aprobadas por las Cortes.  
Al saludar al Año nuevo, los periódicos muestran mayor desacuerdo. Unos manifiestan gran desaliento, y otros gran confianza en el porvenir, contradicción que confirma una vez la gran verdad del poeta de que,  
«... todo es según el color del cristal con que se mira.»  
Sin embargo, no deben ser de rosa los lentes que usan ni los hombres de la situación

que gobiernan ni los de los que están llamados a sustituirlos en el poder.

De los asuntos de actualidad, en los centros oficiales, no hay noticias que permitan una buena y franca orientación. Es más, en el día de hoy, ni hay noticias nuevas ni comentarios a las noticias de los días anteriores.

La fiesta dominical, unida a la solemne del primero de año, es causa de que los políticos más asiduos al Salón de Conferencias del Congreso descansen y se reúnan en familia, siquiera sea una vez en los doce meses del año.

El más frío de todo el invierno el día de hoy, ha reunido en cafés y teatros a los pocos madrileños que se han atrevido a salir de sus casas.

Horas son, estas en que escribo, de verdadera desesperación para los periodistas que se ven obligados a buscar noticias que no hay en parte alguna.

En la isla de Menorca, según nos comunican por el cable de las Baleares, se ha desencadenado un terrible ciclón que ha ocasionado considerables desperfectos.  
Se supone que han ocurrido desgracias personales.

MENCHETA.

## Conversaciones políticas

### Año nuevo

El año nuevo es verdad; pero no lo será la vida nueva. En política no han cambiado las costumbres. Los gobiernos, sin oradores, le temen al Parlamento, como si no fueran mejores las razones que las palabras; y, según las combinaciones de los nombres, suele ser mayor ó menor la urgencia en la resolución de los asuntos.

Por ejemplo: el presupuesto era cosa para el ministerio Maura, que debía aprobarse antes de acabar el año; y, según se ve, no es cosa para el ministerio Azcárraga que sea necesario discutirla, ó continuar discutiéndola hasta los días del mes de Febrero.

Todo son protestas entre los hombres del partido conservador de que apoyarán incondicionalmente al Gabinete actual, aunque

Lo mismo de siempre.  
Vuelta la vida al año que acaba de morir, queda el recuerdo de Maura, con más voluntad de la que suelen usar aquí los jefes de los ministerios; queda el despertar de las masas neutras, y más que despertar amanecer, pues probablemente volverán a vivir en el crepúsculo.

Pero no queda de toda la situación conservadora sino la permanencia del presupuesto con *superavit*, ventaja que será disminuida con la aprobación del que se ha de discutir en el mes de Febrero, y que sabe Dios cuándo se aprobará, puesto que con solo querer una minoría no habría ley económica en toda la primavera.

Recuérdese que los republicanos solos impidieron a Villaverde la aprobación de su presupuesto.

Creían muchas personas que, aún de acuerdo con el Gobierno las minorías monárquicas, para que la proyectada ley económica general pasara pronto, no podría pasar si los republicanos no lo querían, y alargadas las distancias entre demócratas y liberales, y más separados Montero Ríos y Moret, aquella avenencia y aquel acuerdo de que cuanto antes se ponga fin a la discusión económica, serán más difíciles seguramente.

Sobre esto de los presupuestos anuales, tengo yo una opinión que no comparto con la general de las gentes.

A mí no me parece necesario ni conveniente que cada año se vote un presupuesto en España.

Donde no hay Gobierno que dure más de un año con las mismas personas al frente del poder, no puede haber sistema económico fijo, criterio financiero permanente, presupuesto que sea la consecuencia de aquella unidad de criterio y de procedimiento. Y esto lo prueba el presupuesto vigente que en sus cifras es distinto del anterior, porque no afirma el mantenimiento del *superavit*, sino que señala su disminución; y eso no puede ni debe ser. Necesitamos el *superavit* para el mantenimiento del crédito y para el pago de las deudas.

Si los ingresos se refuerzan es necesario que no por eso se aumenten los gastos. Hay que ir derechamente a un plan rentístico, uniforme sobre la indispensable nivelación del presupuesto y el *superavit* indispensable para pagar las deudas. Y como en la política internacional, sería de alta conveniencia que en la política económica se pudiera llegar a una solución acorde por todos los partidos de Gobierno.

Y díganme ahora qué se perdería con un presupuesto sometido a esas condiciones que rigiera tres ó cuatro años sin más alteración

El caso es además que esa alteración prevista en otras leyes de presupuestos estaría justificada mediante la reorganización de los servicios, como tal reorganización viene también autorizada con la condición única de que produzca alguna economía por insignificante que sea; pero esa reorganización no viene nunca, el presupuesto se altera para gastar más y se rompe el régimen pasadero, regular ó mediano para sustituirlo con alteraciones que no son nunca más beneficiosas.

No implicaría dificultades para nada el presupuesto cuasi-permanente.  
Para las imprevistas necesidades de la patria siempre estaría el puesto a conceder medios y arbitrios el Parlamento; para otros dispendios que no estuvieran así justificados sería fuerte muro el mismo presupuesto vigente.

Más podría decir en pro de este pensamiento, que pugna todavía con el criterio general de los políticos y sobre todo con la rutina gobernante, pero basta con indicar una idea que algún día no lejano ha de tener mayores desarrollos en las discusiones parlamentarias.

Vamos a otro asunto. El ministerio Azcárraga no tiene más programa parlamentario que el siguiente hasta Mayo: aprobarse los presupuestos presentados, discutir y aprobar el convenio con el Vaticano, leer entonces los presupuestos nuevos y no caer tan pronto como lo anuncian sus adversarios. Esto de no pensar en la caída es un estado de ánimo muy respetable. Nadie, por que no piense en la muerte, deja de morir. De manera que bien se le puede respetar al Gobierno presente su derecho a considerarse inmortal si no depende de su deseo el prolongar su vida.

Repito que lo de aprobarse el presupuesto más depende de las minorías que del Gobierno; y que sin el concierto de todas no habrá cálculo político posible sobre el plazo de su aprobación. Y del convenio con el Vaticano digo que solamente el intentar su discusión me parece para este Gobierno un problema, cuando no un conflicto. No han variado las costumbres. Hay que ser orador en estos Gobiernos del régimen. Cuando Maura arule al Gobierno con sus defensas, no quedarán contentos ni el Gobierno ni los conservadores de abolengo, y volverán los ministeriales de Silvela, de Villaverde, de Maura y de Azcárraga a pensar en la conveniencia de otra situación ministerial con estas Cortes y con aquella mayoría. Y si la elocuencia no está en el Gobierno, ni tampoco la superior calidad del entendimiento, ni por ende las razones más sólidas y más convenientes, no creen los liberales de todos los matices y todas las tendencias que votados los presupuestos se acabarían las sesiones mediante un decreto? Por lo menos, el general Azcárraga, obtenida que fuera la ley económica, defendería un Ministerio, los

Martín.

## Teatro

Todo libreto en cuyo argumento se enciende del chulo, del guardia y de los personajes por el estilo, o dominantes en el género chico, tiene mucho adelantado para el éxito.

Y si a ello se añade la habilidad y el conocimiento de recursos escénicos que posee la pareja literaria Perrin-Palacios, se comprenderá perfectamente por qué *El husar de la guardia*, obra del corte de *La Viejez* cuyo argumento está basado en una escena de la guerra napoleónica, ha llegado a alcanzar uno de los primeros puestos en el repertorio. El asunto, aunque no nuevo, está tratado con gran ingenio, finamente dialogado y carente en absoluto de lo que en el «argot» teatral se conoce con el nombre de «astrakán».

Y para ir bien acompañados, los mencionados autores se han unido a otra pareja de compositores de los de primer orden: los reputados maestros Jiménez y Vives.

Es casi imposible prescindir,—mucho más en estos tiempos en que es necesario estar dotado de gran fecundidad para el teatro, si se quieren asegurar «los trimestres»,—de repeticiones de otras obras, defecto que, si es imperdonable en esos rateros de músicos cuyos nombres tanto pululen en los carteles, en autores del talento de los señores Jiménez y Vives tiene honrosa disculpa por dos razones: la primera, por estar hecho con exquisito talento musical, y la segunda, por ser de la propia cosecha.

No se necesitan grandes conocimientos musicales, para no recordar en algunos pasajes de *El husar de la guardia*, trozos maravillosos de *Los bohemios*, especialmente en el cuadro primero, como asimismo el precioso dúo de «los pasteleros» nos recuerda algo de *La guardia amarilla*.

Sin embargo, toda la partitura revela el talento musical de los señores Jiménez y Vives, habiendo números verdaderamente sobresalientes, como el precioso dúo del cuadro primero, el primer intermedio musical y el delicado minué, no desmereciendo tampoco el ya citado dúo de pasteleros, esturdo de gran «vis cómica».

Libro y música son de primer orden y hacen justicia a sus autores.

Bien quisiera poder seguir los aplausos, en lo que se relaciona con la interpretación, pero es forzoso hacer constar deficiencias bastante notables.

Ante todo un aplauso para el señor Cassals, porque ha demostrado lo que es necesario trabajar y la cantidad y calidad de director que él posee para, con los elementos de que dispone, poner las obras suyas que en el conjunto se tropiecen.

El personaje de «Matilde» está completamente fuera de situación en la señorita Velasco, artista cuyas facultades de voz no son discutibles, pero las escénicas distan mucho

de las energías para la defensa de ese desgraciado, cuya vida depende de que pueda probar su inocencia.

Poco después me despedí de mi amigo. Antes de regresar a casa escribí la palabra «no» en un papel, y metiéndola en un sobre lo dirigí a la oficina de Correos a E. F., según me había indicado la joven.

Me parecía de todo punto inútil meditar sobre el problema que me había presentado la joven; pero, sin embargo, me fué imposible desahogar de la imaginación, y aquella noche no pude conciliar el sueño. Así que fué grande mi satisfacción cuando a la tarde siguiente, y en el momento que daban las tres, llamaba en la puerta de la casa número 5 de Gloucester Gardens, Henley.

Era una casita sencilla. Una criada muy limpia y bien arreglada me abrió la puerta y me introdujo inmediatamente en la sala. Después de preguntarme si necesitaba algo se retiró, dejándome solo. Apenas había hecho sonar algunas notas en el piano, que por cierto era muy antiguo, se presentó la joven de la noche anterior.

«Siento mucho interrumpirle, dijo hablando en voz fuerte, pero mamá está sufriendo un horrible dolor de cabeza y me encarga explique a usted que deje de tocar el piano por hoy. Sin embargo, no consentiré que se retire usted sin tomar algo.

Había dejado la puerta abierta, y de ría

Folleton del DIARIO DE BURGOS. (32)

## La Hermandad de los Siete Reyes

Por L. J. Meade y Roberto Enstace

«¿Tará con que ponga usted la palabra «no», sin firmar; nada más. ¿Me hará usted ese favor?»

«Lo haré. En el caso que Dufreyer se niegue a salir de Londres, tendrá usted en Correos esa nota.»

«Entonces tendría que verme con usted nuevamente.»

«Viendo que no decía nada, continuó: «Es imposible que comunique usted conmigo, porque de seguro lo sabría Madame. Me vigilan de día y de noche, a todas horas. No se si...»

«... visto venir aquí hace un momento, pero de ninguna manera me atrevería a volver. Necesito pensar el modo de que nos veamos.»

«Estuvo meditando durante un largo rato, y luego preguntó: «¿Es usted aficionado a la música?»

«Un poco, respondí.  
«¿Podría usted, por ejemplo... Vaciló un momento, y añadió sonriendo tristemente: «¿Podría usted afinar un piano?»  
«¿Y por qué me pregunta usted eso?»  
«Me explicaré brevemente. Yo había en

cargado al afinador que viniera mañana a afinar el piano, pero me sería fácil avisarle que deje de venir hasta nueva orden. ¿Quisiera usted venir en su lugar? La criada pensaría que realmente era usted el afinador y nadie sospecharía nada. Le aseguro, mister Head, que no me fio de nadie. Estamos rodeados de espías por todas partes. ¿Tendría usted inconveniente en hacer lo que digo?»

«Ninguno, contesté. No creo que estropearía el piano.»

«Gracias. Pues en el caso de que Mr. Dufreyer se niegue a salir de Londres me envía usted esa nota, y luego va a mi casa a eso de las tres de la tarde. La criada creerá que es usted el afinador y le recibirá inmediatamente. Lo demás corre de mi cuenta. Prometá hacer lo que proponía la joven y poco después se retiró.»

«Unos minutos más tarde me dirigí a casa de Dufreyer. Siempre se retiraba muy tarde, y vi con satisfacción que había luz en sus habitaciones. El mismo salió a abrirme la puerta.

«¿Tú por aquí a estas horas?» exclamó al verme. Pasa, enseguida hablaremos.»

Luego, volviéndose a un joven que estaba con él, y que era uno de sus dependientes, añadió:

«¿Ha apuntado usted eso, Mr. H? Mr. H y Jaime West servirán de testigos.

«Estaré en la oficina muy temprano mañana. El joven, que era alto, flaco, con ojos pálidos y poco expresivos, recogió los papeles, é inclinándose respetuosamente se retiró.»

«Ese joven es el mejor oficial mayor que he tenido en mi casa, dijo Dufreyer en cuanto cerró la puerta. Ha recibido una educación esperadísima y conoce varios idiomas. No me puedes figurar cuán aliviado es para mí el tener a mi lado un hombre inteligente. Pero, tras noticias, ¿no es así?»

«Las traigo, amigo Dufreyer, y un poco graves. Después de todo, me he convencido de que la persona que te escribió la carta dice la verdad. El muchacho que te habló en las penas de Eastbourne ha resultado ser una joven que se disfrazó de muchacho porque no se atrevía a visitarte en tu casa. Viendo que esta noche no acudías a la cita vino a verme. Hace unos momentos me he despedido de ella, y no me queda duda de que dice la pura verdad. ¿Quieres escuchar lo que me ha dicho?»

«Sin contestar una palabra, Dufreyer me ofreció una silla y escuchó con interés y frunciendo el entrecejo cuando le referí lo que había sucedido. En cuanto hubo terminado se encogió de hombros y exclamó:

«Pero después de todo, esa muchacha no ha revelado nada.»

«Porque, por ahora, solo tiene sospechas.»

«¿Y fué a tu casa nada más que para pe-

dirte que me aconsejes que abandone a última hora a mi cliente y salga de Londres?»

«Estoy convencido de que ella cree cuanto asegura y de que corres un peligro muy grande.»

«Pues sea lo que Dios quiera. No puedo salir de Londres.»

«Se acercó al balcón, y después de mirar unos momentos a la calle, añadió:

«Hasta dónde hemos llegado! ¿Que un hombre se vea perseguido de esta manera! Un respetable abogado de Londres se ha convertido en una especie de Damocles moderno, con la espada de Mme. Koluchy pendiente sobre su cabeza. ¡Esto es una iniquidad! No podemos continuar así. Mi deber, mis obligaciones, me retienen en Londres y aquí permaneceré. Tengo mucha más confianza en el Departamento de investigaciones criminales que en todas las diabluras de Mme. Koluchy. Mañana a primera hora iré a Scotland Yard y hablaré con Ford. Esto ya es insostenible.»

«Ya indiqué a la joven que no saldrías de Londres.»

«Hiciste muy bien.»

«Pero, sin embargo, tengo fe en lo que dice.»

de ser las que corresponden a una tiple de su orden. Ya se ha advertido desde la noche del debut, pero en El husar de la guardia, en que se necesita caracter resuelto, varonil y entereza en el decir, resaltan más aquellos defectos. No basta cantar y vestir; hay que hacer algo más, y en esta obra no vimos ni el menor arruque en cuantas situaciones escénicas la señorita Velasco tomó parte. Siendo, como es, tiple de excelente procedencia artística, es de esperar subsane tan notable defecto.

La señorita Galvez hizo cuanto pudo, pues se la nota que por el exceso de trabajo se va apoderando de ella el afonismo.

Muy bien los señores Casals, Gallo y Albadalejo, correspondiendo al buen conjunto los coros, aunque en estos se notó la deficiencia del número.

El decorado, de bonito efecto, y el vestuario, elegante.

Borrás.

# POR TELEFONO

## SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 2.—(11 mañana). **La peste**

Aden.—La peste bubónica va adquiriendo alarmante desarrollo entre los árabes.

**De Marruecos**  
Tanger.—Las kabilas montañesas vuelven a cercar el alcazar.

Los moros asaltaron y saquearon la casa de un sábdito inglés.

**Los tempora es**  
Mahón.—Sigue el ciclón con gran violencia.

Al pailebot Francisco, perteneciente a la compañía «La Veiera Mahonesa», que se hallaba fondeado en Calatenlerra para cargar 62 toneladas de balas de algodón, se le rompieron las amarras, yéndose a pique frente al castillo de Isabel II.

Se ha salvado la tripulación.

**Arrollado por un tranvía**  
Barcelona.—En la Rambla del Centro, frente a la calle de Fernando, un tranvía fracturó ayer las dos piernas a un sábdito inglés, que parece se hallaba embriagado.

En la casa de socorro, el herido amenazaba de muerte a los guardias municipales.

**Prensa de Madrid**  
El Imparcial opina que la pequeña rebaja introducida en consumos por la ley de alcoholes, en lo que se refiere a los trigos y harinas, solo favorece a los vendedores, sin beneficio para el Tesoro ni ventaja para los consumidores.

El Liberal, comentando la situación de Rusia, dice que no bastarán a contener el movimiento revolucionario las reformas anunciadas, aunque el czar acepte un Gobierno constitucional, porque las monarquías autocráticas están llamadas a desaparecer.

España, partiendo de la hipótesis de que los demócratas hubiesen constituido Gobierno, escribe que los desairados se marcharían al siguiente día con el señor Moret, siendo entonces el Gobierno del señor Montero Ríos combatido por propios y extraños.

El País, refiriéndose a los planes de penetración pacífica en Marruecos, manifiesta que antes de convencer a los europeos de las ventajas de ese plan, convendría convencer a los moros, que no están dispuestos a convencerse.

**Gaceta de Madrid**  
Hoy publica la Gaceta las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden fijando en 34'59 por 100 el tipo medio del cambio en la última quincena, correspondiendo una reducción de 26 por 100 en las liquidaciones para el pago en oro de los derechos de aduanas.

Otra referente a la exención del impuesto de transportes para los ganados, destinados o no al consumo.

Instrucción Pública.—Real orden disponiendo se celebren sin dilación las oposiciones anunciadas en el ramo de enseñanza.

Agricultura.—Real orden habilitando algunos puntos en Barcelona para el desembarque de los ganados que se importen.

**Viajeros ilustres**  
El duque de Connaught y su hija saldrán mañana de Portsmouth con dirección a Lisboa.

Luego visitarán a Cadix.

La prensa de Londres dice que el Rey D. Alfonso irá a Cadix para saludar a los ilustres viajeros.

**Atentado contra el czar?**  
París.—Desde San Petersburgo transmiten detalles de un rumor que allí circula, respecto a un atentado contra el czar, del que ha escapado ileso.

El tren en que Nicolás II se dirige al distrito del Sur, con objeto de revistar a las tropas próximas a partir para el Extremo Oriente, acababa de pasar por una de las estaciones cuando se produjo una formidable explosión.

Muchas de las personas que se encontraban en los andenes resultaron muertas ó heridas, pero el tren en que iba el emperador estaba ya fuera de la zona de acción del explosivo.

Si ocurre la explosión momentos antes hubiera volado el tren por completo.

**Situación de Rusia**  
París.—Telegramas de San Petersburgo dan cuenta de la actividad que vienen desplegando los revolucionarios, adquiriendo la agitación en todo el imperio caracteres agudos, a pesar de haberse anunciado la implantación de reformas en sentido liberal.

El gobernador de Varsovia ha sido muerto por los anarquistas.

En Wilna, importante capital de gobierno de la Rusia Occidental, han sido sorprendidos muchos anarquistas en el momento de estar repartiendo entre las tropas proclamas sediciosas.

Se habla también de una tentativa hecha para asesinar al czar.

**Muerte de un prelado**  
París.—Ha fallecido el cardenal arzobispo de Reims.

**En Port Arthur**  
París.—El almirante Togo comunica al gobierno de Tokio que su escuadra ha estrechado el bloqueo de Port Arthur.

**Los crímenes de Peñafior**  
Sevilla.—Han prestado declaración los jugadores detenidos, continuando solo preso José Borrego hasta efectuar un careo con un vecino de Puente Genil.

El sujeto que se buscaba en Ronda (Málaga) se ha averiguado que tuvo allí fonda; que desapareció hace cuatro meses, y que, además de prestidigitador, era jugador ventajista.

El juzgado de Lora del Río estuvo ayer en Peñafior, presenciando los sondeos que se practican en el huerto del Francés.

Junto a la tapia, y a medio metro de profundidad, se ha encontrado un envoltorio, conteniendo una manita de viaje, un abrigo de niño, dos docenas de barajas, y un cuchillo de grandes dimensiones.

Créese que todo ello pertenece a Rejano, en cuyo caso queda desmentida la declaración de Aldije, de que lo había quemado.

Se ha llamado a los parientes de Rejano para que vayan a reconocer dichos efectos. Siguen las excavaciones.

En casa del Francés se ha practicado un reconocimiento, no averiguándose nada nuevo.

Han declarado ante el juez el cabo de la guardia civil y una matrona de Peñafior, que presenciaron el desmayo sufrido por la mujer de Aldije, al saber que había aparecido el primer cadáver en el huerto.

**El-Mokri**  
París.—Ha llegado El-Mokri, habiendo visitado los talleres y la redacción de Le Matin.

Interrogado el banquero francés que le acompaña por los redactores de dicho periódico, ha manifestado que el sultán ha suprimido las misiones militares en Fez por razones de economía.

Según Mr. Aller, el sultán ha reconocido los buenos sentimientos que inspiran a Francia, a cuya nación solo son hostiles las kabilas, pues el Gobierno y los moros ilustrados están convencidos de que una intervención pacífica sería provechosa para Marruecos.

Insiste en que su viaje no es más que de recreo.

**Cuestión resuelta**  
Se ha solucionado por medio de un acta la cuestión personal surgida el sábado, en el salón de conferencias del Congreso, entre el señor López Ballesteros, redactor de El Imparcial, y el exdiputado demócrata y redactor de la Revista hispano-americana señor Armiñán.

Parece que el incidente tuvo origen en una discusión relacionada con la última reunión de los personajes del partido democrático.

**En el Eliseo**  
París.—Ayer se verificó en el Eliseo una recepción de embajadores.

Mr. Loubet pronunció un discurso expresando su convicción de que, no obstante ciertas preocupaciones, en el nuevo año arraigarán las ideas pacíficas en Europa.

**Contra la mendicidad**  
Bilbao.—Ayer se inauguraron los servicios de la Asociación Vizcaína de Caridad.

La policía detuvo a cinco individuos, por ejercer la mendicidad en la vía pública.

En los comedores de los asilos se su ministra un rancho a los menesterosos.

No obstante, los organizadores vieron ayer defraudados sus cálculos.

Las mesas y vagillas son todas nuevas. El primer rancho se sirve a las ocho de la mañana.

Antes de ponerse a comer, se obliga a los pobres a lavarse bien la cara y las manos, y todos los días se bañan.

**Adelantos científicos**  
Londres.—Hoy se inaugura en Inglaterra el servicio público de la telegrafía sin hilos, sistema Marconi.

**Rebelión en frica**  
Berlín.—Del Norte de Africa se reciben noticias alarmantes, pues cunde la rebelión de los hereros, a pesar de los considerables envíos de tropas hechos por Alemania durante el pasado año.

**Una cátedra**  
Roma.—A consecuencia de haberse concedido una pensión vitalicia de 12.000

iras anuales al célebre poeta Carducci, ha dejado de explicar la cátedra de Literatura en la Universidad de esta capital.

Se da como seguro que ha de sustituirle Gabriel D'Annunzio.

**Ecos de la guerra**  
París.—Comunican de Tokio que el fuerte de Lanchuan, de Port Arthur, fué tomado por las tropas chinas.

El sitio de que las tropas chinas tomaron el de la Mandchuria.

La noticia en París ha confirmado que antes de perecer la guarnición

había volado parte del palacio.

**Reclamación de Cuba**  
Ayer se realizó en la Habana una importante manifestación de gente de a pie por la desigualdad de derechos introducida la república cubana en sus costumbres sociales.

Los manifestantes se situaron ante la residencia del ministro de los Estados Unidos, pidiendo que la isla sea anexionada a la república norteamericana.

Esta manifestación es tanto más importante cuanto que representa un núcleo de opinión que ha contribuido a la reelección de Roosevelt, que desea la anexión de Cuba a los Estados Unidos.

MENCHETA.

## Los Municipales

El sábado se reunió la Junta municipal, con el fin de aprobar el presupuesto ordinario para 1905.

El señor Escolar, apoyando una reclamación del Colegio Farmacéutico, combatió en el presupuesto de gastos y en su capítulo 5.º, artículo 6.º, que trata de subvenciones a establecimientos benéficos, la primera partida que dice así: «Subvención al Hospital de San Juan por reintegro de las medicinas que suministra a los enfermos de esta ciudad.»

Comenzó haciendo una distinción en los gastos de los Ayuntamientos entre obligatorios o necesarios y voluntarios. A esta última clase corresponden desde luego las subvenciones, porque es potestativo en los municipios concederlas o no, y por consiguiente entiende el señor Escolar que mal puede figurar entre las subvenciones una partida que se refiere a gastos obligatorios, como son los de la Beneficencia domiciliaris.

Dijo que, además de esto, existe una prohibición absoluta para que en las farmacias de los Hospitales se preste ese servicio, aduciendo al efecto los siguientes datos:

El artículo 28 de las Ordenanzas para el ejercicio de la profesión de Farmacia de 18 de Abril de 1860, dice textualmente:

«Los Hospitales solo podrán tener botica para su servicio particular; si bien por una sentencia del Tribunal Contencioso de 21 de Junio de 1893 se decía que el art. 4.º de las citadas Ordenanzas prevé como uno de los modos de ejercicio de la profesión de Farmacia la regencia de farmacias de Corporaciones autorizadas para tenerlas; por lo cual no prohibe a los Ayuntamientos que establezcan oficinas de farmacia, siempre que pongan al frente de ellas farmacéuticos legalmente autorizados.»

«Desde luego—añade el señor Escolar—se comprende que esa era una manera muy peregrina de interpretar el texto legal porque en 23 años que llevan de existencia aquellas Ordenanzas a nadie se le había ocurrido pensar que dicho artículo podía referirse a otras corporaciones que a las que tenían farmacias en centros benéficos, como Hospitales, Hospicios, Casas de Misericordia, y en estas limitando su despacho a lo que prescribe el citado artículo 28, porque las corporaciones que no sostenían establecimientos de esta clase no han estado nunca autorizadas expresamente por ninguna disposición legal para establecer ninguna otra farmacia. Tal modo y forma como tuvo el Tribunal Contencioso para interpretar la ley no tenía más remedio que levantar una protesta general de la clase farmacéutica, que veía atropellados sus derechos y de todas partes surgieron reclamaciones, que si al principio no fueron atendidas, llegó un momento en que el Gobierno se preocupó de este asunto, y consecuencia de ello fué la Real orden de entonces ministro de la Gobernación D. Antonio Maura, de fecha 11 de Mayo de 1903, y en la cual, después de atinadas consideraciones, se dispone con carácter general:

1.º Que en todo hospital podrá haber una farmacia, siempre que su despacho se limite al servicio interior de aquel y estuviera dirigida por un farmacéutico; y

2.º Que los Ayuntamientos, si bien pueden utilizar esa facultad cuando sostuviesen algún Hospital, no son personas autorizadas para establecer ninguna otra farmacia.»

Cita luego la nueva Instrucción general de Sanidad pública, aprobada por Real decreto de 12 de Enero de 1904, que dice en su artículo 70: «Las farmacias de Hospitales, asilos y demás establecimientos benéficos solo podrán administrar medicamentos a los asistidos en ellos.»

De todo esto deduce el señor Escolar que la oficina de farmacia del Hospital de San Juan no puede de ninguna manera despachar más medicamentos que los que sean precisos para los enfermos que se hallan asistidos en aquel benéfico establecimiento, y que no puede el Ayuntamiento concederle subvenciones por el servicio de medicamentos a los pobres, que a todas luces es ilegal.

Pasó enseguida a ocuparse de los gastos obligatorios o necesarios, puesto que a esta clase pertenece el suministro de medicamentos a los enfermos pobres de esta ciudad.

La ley de Sanidad dispone en su artículo 64 que se creen plazas de médicos, cirujanos

y farmacéuticos titulares para la asistencia de los enfermos pobres, y si bien este Ayuntamiento ha entendido en lo que se refiere a los primeros, creando las plazas de médicos titulares, tocólogos, médicos de la casa de socorro y practicantes, con un presupuesto que en el actual se eleva a 20.592 pesetas, hace notar el señor Escolar que jamás se ha ocupado de crear las plazas correspondientes a los farmacéuticos, dejando en esta parte incumplido lo que la citada ley dispone y sin consignar, por lo tanto, en su presupuesto de gastos la partida correspondiente a este importante servicio, a pesar de ser un gasto obligatorio de los Municipios.

El reglamento para el servicio benéfico sanitario de los pueblos, aprobado por Real decreto de 14 de Junio de 1891, dispone en su artículo 1.º que habrá facultativos municipales de Medicina, Cirugía y Farmacia costeados por los Ayuntamientos para la asistencia de los pobres; y más adelante, refiriéndose exclusivamente al servicio farmacéutico, dice en el artículo 6.º: «Para prestar el servicio farmacéutico bastará que haya una oficina en cada localidad, cualquiera que sea el número de vecinos y el de familias pobres. El Ayuntamiento podrá, en su caso, distribuir el suministro de medicamentos a los enfermos pobres en las boticas establecidas en la población, cuidando del mejor servicio benéfico-sanitario.»

En los artículos 11 y 12 dispone que los nombramientos de los facultativos titulares sean hechos por la Junta municipal en la forma que se prescribe.

Al ocuparse de las dotaciones, consigna el artículo 22: «Que los farmacéuticos municipales percibirán dotación fija por residencia y prestación de servicios sanitarios que sean de su especial incumbencia y les encomienden los Ayuntamientos, y cobrarán además el importe de los medicamentos, y en el segundo párrafo de este artículo dice: «En todo caso los Ayuntamientos consignarán en sus presupuestos anuales la cantidad necesaria para subvenir oportunamente a este servicio.»

La Instrucción de Sanidad pública de 12 de Enero del año actual dispone en su artículo 93: «En cada Municipio de más de 2.000 habitantes habrá por lo menos una farmacia, con la cual se contratará la provisión de medicamentos para los enfermos pobres. Donde hubiere varias farmacias tendrán todas derecho a prestar este servicio si aceptan sus propietarios las condiciones estipuladas por el Ayuntamiento.»

Además de esto, la Junta de gobierno y patronato de los farmacéuticos titulares, en circular de 1.º de Septiembre de este año, recomienda a los gobernadores civiles que no aprueben ningún presupuesto en que no se consigne por los Ayuntamientos las cantidades necesarias para las atenciones benéfico-sanitarias, lo cual está inspirado en lo dispuesto en el art. 150 de la ley municipal, que faculta al gobernador para corregir las extralimitaciones legales en los presupuestos, explicada en la Real orden de 31 de Julio de 1901, párrafo 3.º, en el sentido de que esa facultad se entiende limitada a impedir que con infracción de las leyes se consigne ó se omita en los presupuestos cualquier partida precisa para satisfacer gastos declarados por la ley ó reconocidos como necesarios.

Por todas estas razones, pidió el señor Escolar que, siendo la misión de la Junta municipal examinar los presupuestos antes de aprobarlos, para ver si las partidas en ellos consignadas, se ajustan a lo que la ley dispone, y habiendo hecho notar que la primera partida del capítulo 5.º, artículo 6.º, no puede figurar en el actual presupuesto, porque no puede concederse como subvención lo que tiene que consignarse como gasto obligatorio en el capítulo 5.º, artículo 1.º (gastos generales de la Beneficencia) conceptuando además ilegal el que por la oficina del Hospital de San Juan se sigan despachando los medicamentos para los pobres de la población, procede no aprobar el cap.º 5.º del presupuesto de gastos sin que se suprima la partida de referencia, y en cambio se agregue en el art. 1.º del citado capítulo la correspondiente a los farmacéuticos municipales.

Le contestó extensamente el Sr. Plaza, haciendo historia del funcionamiento del Hospital de San Juan y enumerando los beneficios que reporta a la clase pobre.

En vista del giro que tomaba la discusión indicó el Sr. Alcalde que la Junta solamente podía resolver sobre la cuantía de una consignación, no entrando en sus atribuciones determinar si es legal ó ilegal una partida, porque esas son facultades exclusivas del señor gobernador civil, según el art. 150 de la ley municipal.

Rectificaron todos, interviniendo el señor Fournier, y se aprobó el presupuesto ordinario para 1905, con el voto en contra de los Sres. Escolar y Velasco, anunciando el primero que se alzaría de este acuerdo.

A parte de esto, no hubo más que una instancia de la Compañía de Luz eléctrica, sobre el impuesto por ocupación de la vía pública.

Del hecho se ha dado conocimiento al juzgado.

**Teatro.**—Función para mañana, a beneficio del Hospital de San Juan y Casa de Refugio:

- 1.ª La venta de D. Quijote.
- 2.ª El po re Valbuena.
- 3.ª El barbero de Sevilla.

Esta noche estruena de La reina mora, en tercer lugar.

En el teatro municipal han producido unos jóvenes, por producir escándalo en la calle de Lain-Calvo.

De Real Orden ha sido nombrada maestra interina de la escuela municipal de niñas del Teatro, la ilustrada profesora Srta. doña María Polo Chave, hije de nuestro particular amigo D. Benito Polo, practicante de la casa de socorro.

Reciba nuestra más afectuosa enhorabuena.

Hoy a las diez, se ha celebrado consejo de guerra en el cuarto de estandartes del regimiento lanceros de España, para fallar la causa seguida al soldado Juan Jacobo Gofí, por el delito de segunda desertión.

Ha presidido el señor coronel D. Fernando Jaudenes.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo cajero de la Sucreal del Banco de España en esta plaza D. Juan Cayuela San Roman.

Las grandes cantadas de «Agua de Colonia de Orixe» que se gastan en España se explican por su superioridad incomparable y baratura sin igual y por las facilidades de su adquisición. Por 8,50 pesetas 2 litros; 16 pesetas 4 litros, se manda franca a domicilio pidiéndola a Bilbao, su autor, remesando su importe—Por frascos, farmacias y perfumerías.

En la secretaria de la Junta provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de Ingeniero industrial en la especialidad mecánica, expedido a favor de D. Basilio Tobalina Gómez.

**Successos de la provincia.**—Entre las estaciones de Santa Olsilla y Briviesca detuvo antenoche la pareja de la guardia civil del puesto de Pampiliga que prestaba el servicio de escolta en el tren, a Pedro Pérez Salvador, de 25 años, natural de Perena (Salamanca), cuyo sujeto había sustraído a otro viajero llamado Gabino García, natural de La Nuez de Abajo, una cartera con diez pesetas.

En Villahoz ha capturado la guardia civil al joven Miguel Calvo Gómez, que se fugó de la casa paterna en Villafuente, llevándose dieciséis pesetas.

Han sido curados en la Casa de Socorro: Un individuo, de una contusión, y otro, de tres heridas incisas en los dedos índice, medio y anular de la mano izquierda.

**Banco de Burgos.—Caja de Ahorros.**—Imposiciones en la última semana, pesetas . . . . . 9 (22) Reintegros . . . . . 10 504,20

Diferencia en menos . . . . . 1475,30

**Tienda-Asilo.**—En el día de hoy se han suministrado 205 raciones.

D. Joaquín de la Puente, burgalés residente en Madrid, ha hecho un donativo a este establecimiento de caridad de cien pesetas. Dicho señor, con bastante frecuencia y llevado del gran cariño que tiene a su país, ha realizado estos rasgos de su acreditada generosidad para con los pobres.

La Junta, en nombre de estos, le expresa su más profundo agradecimiento.

Doña Josefa Baraya, viuda de Rodrigo, obsequió ayer a los pobres con 70 comidas completas. El número de raciones fué de 535.

**No tard a queja los consumidores**  
Los Legítimos vinos de Valdepeñas que se han estado vendiendo a diez pesetas arroba ó cántara, con motivo de un compromiso adquirido con una de las principales casas de aquella Región, desde primero de Enero corriente los precios son siete pesetas y media, enbotellado ocho, la cántara diez reales de sesaja!

Se sirva a domicilio desde media cántara en adelante.

Se compra papel de envolver y botellas vacías.—21, Plaza de Prim, 21. «El Buen Gusto».

## QUE MOLESTO ES EL DOLOR!

Hacedlo cesar!  
Puede hacerse desaparecer fácilmente con el **Parche Poroso Scott "EXCELSIOR"**

un parche compuesto de tal modo que hace cesar el dolor en unos minutos. Hay realmente algo de maravilloso en la rapidez con que podéis hacer cesar el dolor usando del

## Parche Poroso Scott "EXCELSIOR"

el parche mata dolor.

Esta es su mayor cualidad: la de poder hacer cesar el dolor en algunos minutos. Hace cesar el dolor y lo hace desaparecer. Esta es la manera cómo cura, matando el dolor. Lo hallaréis en cualquier farmacia ó droguería, pero debe llevar la marca de fábrica—un niño enarbolando la bandera **Excelsior**—si queréis que el dolor desaparezca!

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias cost 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Si no quiere usar este calvo use el **Cóndoro Oriente** Lido.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana.

Las pastillas Morellé obran por inhalación antiséptica y balsámica sobre la bronquitis y pulmones, curando enfermedades que resisten a otras preparaciones.

Composturas de relojes de plata, acero, níquel a

**2 pesetas**  
No se cobra más en ningún caso.

Cristales de todas clases, formas y tamaños para relojes de bolsillo a

**25 céntimos**  
Relojería Eléctrica de Osejo

Moranchel, dentista de Madrid

ALMIRANTE BONIFAZ 21
Comprobado á diario
Cuando han fracasado todos los medicamentos...

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
Barómetro: á las nueve de la mañana, 696,4...

ULTIMA HORA

SEGUNDA CONFERENCIA Madrid 2-(5 t.)

Rendición de Port Arthur
Londres.—Una de las Agencias periodísticas de esta capital ha recibido un cablegrama...

El general Stoessel, convencido de la desesperada situación de la plaza, escribió una carta al general Nogi...

En la Bolsa de Londres se acentúa el alza de los valores japoneses, bajando los valores rusos...

Información oficial

El Gobierno se propone dar una senaduría vitalicia al general Villar, y no al señor Castellano...

Noticias de Rusia

San Petersburgo.—Está confirmada la dimisión de Mouravieff, que ha sido nombrado embajador en Roma...

Los capitanes de seguridad

Una comisión de capitanes de orden público ha visitado al general Martitegui para darle explicaciones...

Un "vivo,"—De teatros

El Ferrol.—En la sociedad «Centro de Artesanos» estaban ayer jugando á los prohibidos significados personas...

Un motín

Málaga.—En el inmediato pueblo de La Pizarra ha estallado un motín contra los consumos...

BODEGA DE M. RUIZ Y COMPAÑIA

En este establecimiento Vitoria 16 se venden exquisitos vinos de mesa de Rioja baja, Valdepeñas y Tierra Madrid...

Table with 3 columns: Item, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, idem fin de mes, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS, Isla, 5, Burgos, Casa fundada en el año 1855

Se compra y vende toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto de hacer la venta...

Nuevo salón de peluquería del "Centro,"

Amirante Bonifaz, núm. 4, esquina á la Plaza Mayor. Desinfección en todos los utensilios...

El Cid Campeador

Fábrica de licores y aguardientes de Mariano del Barrio y Compañía, en G. monal. Despacho: calle de Santander, 36.

Venta de fincas

En el pueblo de Quintanilla Somuño se venden varias casas, tierras y viñas. Para tratar con su dueño, Darío Abad Martín...

Aviso al público

Se ha trasladado el comercio de Juan Campo, de la calle del Cid número 11 á la misma calle número 5.

EL PARAISO

Nuevas remesas en copas para caballeros, desde 15 hasta 150 pesetas, que por su clase y condiciones son sumamente baratas.

Arriendo

Se hace de los locales que ocupó la «Azucarera Burgalesa», calle de Vitoria, 22 y 24

Consultorio de Cirujía general M. Lostau

CIRUJANO DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DISPENSARIO DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE. Consulta particular, á excepción de los días festivos...

Benéfica Oucense SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS DE VIDA

Seguros infantiles desde una peseta mensual; seguros de vida por cinco y diez años. Primas económicas.

Sillas de rejilla

Se echan asientos y se arreglan. Progreso, 21, pral. derecha.

Casa

Se arrienda, recién arreglada, para vaquería ó labrador. Barrio de Las Casillas, número 11, darán razón.

Sabañones.—Se curan rápidamente con el Sanol Pizá, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903...

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS SANZ PASTOR, 12, BURGOS. Compra y venta de valores al contado ó en comisión en todas las Bolsas de España...

NO MAS HERNIAS

(QUEBRADURAS) deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

GRAN GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID. Prado, 22 (antes Preciados 34 y 36)

El Director técnico y reputado Ortopédico de este gran Gabinete, llegará á Burgos y recibirá de once á seis en el Hotel Paris á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras)...

Consultas Ortopédicas en Burgos los días 10 y 11 de Enero en el Hotel Paris. En Madrid: en el Gabinete del Médico especialista, Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36)

GRAN GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

á cargo de D. A. Ortega. Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias...

SALCHICHERIA Y TIENDA DE COMESTIBLES DE HIJOS DE LINO GONZALEZ. Mercado, 3, y Hondillo, 1, Burgos. Acaba de recibirse una importante partida de arroces...

Grandes bodegas de vinos finos de mesa. JOSÉ TARANCÓN MARTÍNEZ, en liquidación. Cosecheros, almacenistas y exportadores VALDEPEÑAS.

Bromorina-Ayala Astónisis-Ayala. Cura la tos en doce horas, por crónica que sea y radicalmente las aficciones del aparato respiratorio...

A LOS QUINTOS DE 1905 Gran centro de redenciones militares. El que más redenciones lleva hechas en toda España. ESTABLECIDO EN GUADALAJARA EL AÑO 1880...

Composturas de relojes de acero, plata y níquel á dos pesetas. NO SE COBRA MÁS EN NINGUN CASO. A 16 pesetas y á prueba. RELOJES «OGEJO»

LA MAQUINARIA AGRICOLA LAIN-CALVO, 59, BURGOS. Máquinas sembradoras, Rodillos compresores de tierra, Rodillos desterronadores...

CENTRO GENERAL DE QUINTAS Manuel Castanera Esteban. PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA. 21 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DEL SOLDADO

Gran taller de Coches de Rafael Dorao. BAJO LA DIRECCION de Monsieur Blancou. Instalado en la calle de Avellanos número 7.—BURGO.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. JOSE OTAÑO BERROETA. QUE FALLECIÓ EN MADRID EL DÍA 3 DE ENERO DE 1903 despues de recibir los Santos Sacramentos...

Escritura. En el día de ayer, se extravió desde Burgos á Villaverde Peñarada una escritura pública...

Los evita y cura radicalmente EL TÓPICO DEL DR. GELKENS. Frasco 1,50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia y Droguería Martínez, PLAZA MAYOR 45, 46 y 47 BURGOS

Sabañones

# EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

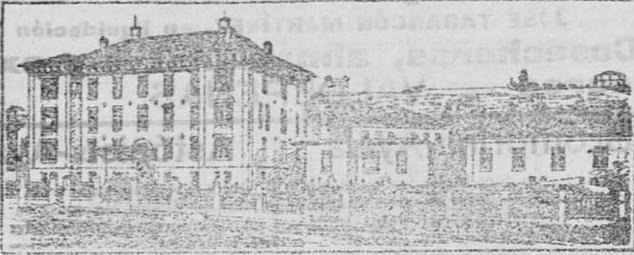
del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es el más eficaz y seguro en los casos de jaqueca rebelde, sico en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la *Diagnia* de los tuberculosos, *Dismenorreas* los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor, la remite por 3,50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

## Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTAGÓN



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.200 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las ocupará inmediatamente, sin ningún honorario ellas ni por cuanto antecedentes se pidan.

### Se vende

Baldosa prensada fina, y piezas para fachadas, precios barattimos, en el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril.—Burgos.

### Al público

El acreditado dulzainero de Valladolid, Angel Velasco, participa a sus numerosos amigos que acuden a cuantos sitios sea llamado para ejercer su profesión. Ofrece a sus compañeros, a precios económicos, dulzinas sencillas, cromáticas, cajas y bombos de todas clases y demás accesorios. Compra y vende instrumentos de viento usados.

Para encargos y avisos dirigirse a Angel Velasco, calle de Zapico, n.º 17, Valladolid. NOTA.—Hace falta un músico de regular edad que sepa tocar bien el saxofón.

### Anuncios Mágicos

Arte infalible para acreditar con poco dinero y de una manera rápida, toda clase de productos y de establecimientos. Libro explicación se manda gratis.

S. Calleja: Valencia, 28, Madrid

### LA MODISTA BILBAINA

Progreso, 25, pral. núm. 5

Ofrece sus servicios a las señoras.

### Se vende

Teja y baldosa ordinaria a 5 pesetas el 100; cal común en canto a 80 céntimos fanega y en polvo a 40 céntimos, en la calle de los Alfárces número 23; frente al vivero de la carretera de Madrid.

También se vende un camión para transportes, en buen uso y barato.

NO MÁS DIETA \* NINGUN REGIMEN

**PILDORAS DEHAUT**

Purgantes y Depurativas del Doctor de PARIS

que purifican la sangre y entretienen la libertad del Intestino. — La Pildora Dehaut se toma AL COMER al principio ó en medio de la comida.

Otras a la Alimentación, que suprime toda fatiga y toda repugnancia, puede valerse al tratamiento cada día, durante semanas y hasta durante meses enteros, si el necesario fuere.

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Emplase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr. 25; JARABE, 3fr.

**JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escobar**

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede haber con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hálos aquí:

«Desde que el señor Escobar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, ha venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la escrófula, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración diastrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos débiles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones dietéticas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al resto de jarabes de burala y su verdadero y único sucedáneo.

Lo considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigó la confianza de que su uso se ha de ensanchar a medida que se vaya conociendo.»

Perfecto Luis, Médico de la Beneficencia municipal de Burgos. Depósito general para venta. FARMACIA DE ESCOBAR, PLAZA DE PRIM, 49, BURGOS

## GARGANTA, TOSES

Pastillas F. Prieto, de GUAYACINA y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA Y TOSIS, ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable a los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos ni cloruro de potasa, que son la causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las Farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, MADRID. Por mayor: G. García.—En BARCELONA: Uriach y Compañía, Rambla de las Flores 4

Caja una peseta.—Remítense certificadas mandando 1'25 en sellos de correo.



Pídase y exíjase siempre Santalol Sol ó Arheol Sol, en farmacias. Es el mismo producto. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 600 (frente la Universidad), Barcelona.

## Somatose

Reconstituyente de primer orden Estimula en alto grado el apetito

Se vende en las boticas y droguerías

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS**

El que presente CAPSULAS de SANDALO mejor que las del doctor PIZÁ de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en las Exposiciones de Barcelona, 1889 y Oran Concurso de París, 1889. Veintitantos años de éxito creciente. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos de las prescripciones, reconociendo venidas sobre todos sus similares.—Frasco y reses.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—De conformidad de imitaciones.

En Burgos Justo Martínez, sucesor de Reina Valpuesta.

## LIBROS REPRESENTANTE

Se compran y venden por muy antiguos y raros que sean, romanceros, cancioneros, crónicas editadas en Filipinas, de música, etc.

También los hay de todos los centros de enseñanza y ramos del saber humano. Suscripciones: *Ultima Moda*, novelas y obras. Postales, preciosidades, gran exposición y venta a precios de fábrica. Albums y sobres. Sellos de caochú y tinta para ellos. Tinta para escribir, depósito de la marca «Calamar», 1,50 botella de litro; 50 por 100 de descuento en grandes pedidos.

Felix Garcia, librero. Piza, 17.

Nota.—Hállase de venta un nuevo Diccionario Enciclopédico, en 24 tomos, obra de consulta, elegantemente editado por la casa Montaner y Simón. Se cederá muy barato.

Activo, con referencias, se necesita uno para hules, dirigirse al fabricante, Joaquín Rosich, Fernando VII n.º 30 Barcelona.

### Tónico genitales del Dr. Morales

célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia debilidad, espermatorrea y esterilidad.—Cuentan 37 años de éxitos y son el acorbo de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.—Depósito general, Carretas, 39, Madrid.—En Burgo, droguería de D. José Mira.

**GOTA LICOR DEL DR. LAVILLE**

CLIN Y COMAR—PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS.

**REUMATISMOS**

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1.ª de España.—Fundada en 1872

**ROLDÓS Y COMP.ª**

BARCELONA

Publicidad de todas clases Precios económicos